Castelli, 28 de abril de 2021.

Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.

En Castelli, a los 28 días del mes de abril del año 2021, siendo las 20. 22 hs, se da apertura a la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, con la presencia de los Concejales Matos Sergio, Pérez Norberto, Matos María Celeste, Bourrás Martín, Beitia Analía, Larraza Gladys, Aristízabal Juan Martín, Massara Malena, Céspedes Martín. Presidencia de la Concejal Traverso y Secretaría de la Srta. Eulloque.
Y en concepto de Mayores Contribuyentes se encuentran presentes: García María Lujan, Pereyra Norma, Schreiber Ángel Omar, Balo Néstor Eduardo, Godoy Miguel Angel, Barreña Leandro, Pereyra Miguel. Contando la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes con el quórum legal para sesionar.

En primer término, se le solicita a la Srta. Secretaria que de lectura al Orden del día.

Se dará tratamiento al siguiente Orden del día:
Proyecto de Ordenanza Preparatoria modificación Código Tributario 2021

Terminada la lectura. Se pone a votación de los Sres. Concejales el Orden del día de la Sesión, resultando aprobado por unanimidad.

La Presidenta del Cuerpo designa de acuerdo a lo establecido en la L.O.M al Sr. Mayor Contribuyente Barreña Leandro y al Concejal Pérez Norberto, para firmar el acta de dicha Asamblea. Y expresa que habiendo recibido toda la notificación respectiva el Proyecto de Ordenanza Preparatoria, por lo tanto pueden hacer uso de la palabra los Sres. Concejales y Mayores Contribuyentes que lo deseen.

La Sra. Presidenta le solicita al Concejal Matos que ocupe la banca de la Presidencia para poder hacer uso de la palabra.
Concejal Matos: “Concejal Traverso, puede hacer uso de la palabra”

Concejal Traverso: “Buenas noches Sres Concejales, Sres Contribuyentes, a todos los presentes. Quiero realizar dos líneas de exposición. La primera es proponer a la Asamblea la modificación del texto del artículo segundo de la Ordenanza Preparatoria para que se incluya la palabra hasta 1.5. Esto debido a que es el espíritu de todo el código aprobado para el ejercicio 2021 y después porque al tratarse de una tasa acordada con el empresariado de manera solidaria poder cuidar a los contribuyentes en caso de una inflación alta. Lo segundo que quiero remarcar es que esta tasa surge de un acuerdo entre el Sr. Intendente Municipal y Super Beef para aportar a la salud pública local en medio de la segunda ola de Covid hace aproximadamente tres semanas, remarcó que los empresarios no son de Castelli. Por esto felicito que logren entender y aportar de manera solidaria. Nuestro espacio viene sosteniendo que este es el espíritu de pagar las tasas, contribuir a una sociedad más justa y en este caso a una salud mejor en medio de la segunda ola de Covid. Felicito al Sr Intendente por encontrar siempre de manera creativa recursos, en este caso para la gestión de la pandemia pero también siempre en términos generales, y felicito la actitud de los empresarios por su aporte solidario. Gracias"

Sin más Concejales que quieran hacer uso de la palabra. La Sra. Presidenta da lectura al Artículo 2º, el cual queda redactado de la siguiente manera:

*“**ARTÍCULO 2º**: Incorporar en la Parte Impositiva del Código Tributario de Castelli, el siguiente título:*

“TÍTULO XXVII bis
DERECHO DE FAENAMIENTO

ARTÍCULO 324 bis. Por cada faena realizada en establecimientos frigoríficos y mataderos del Partido se abonará el equivalente en pesos hasta 1,5 kg de novillo vivo por animal faenado, tomando como base el precio promedio mensual del índice de Novillo Mercado de Liniers (INML) del mes anterior a la fecha de cada vencimiento que publique el mencionado mercado”.

Se pone a consideración de los Sres. Concejales el PO Preparatoria del Código Tributario Municipal de Castelli correspondiente al ejercicio 2021 con la modificación propuesta, resultando aprobado por Unanimidad por los Sres y Sras Concejales.
Seguidamente, se pone a votación de los Mayores Contribuyentes, resultando aprobado por unanimidad.

Sin más temas que tratar, siendo las 20.34 hs, se da por finalizada la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes. Y se agradece la presencia de los Mayores Contribuyentes que cumplen con su deber cívico, y se envía un saludo a la comunidad de Castelli.